

con su cumplimiento.

Se vio un oficio del Presid. del Ayuntamiento,  
Cont. de Calaparra Jha. oue del actual reu-  
vido en esta mañana, en q. se inserta una or-  
den de la Excm. Junta Provisional de Gouern-  
no de la Prov. de Ocho del mismo p.º q. se nom-  
bre un Individuo del seno de esta Corporacion  
q. a las nueve del dia de mañana se presente  
en Calaparra p.º en union con los demas comi-  
sionados y nombra persona q. represente a  
este Partido judicial en esta Junta Provisional  
de Provincia, y sus unids. enterados y acordaron  
su cumplimiento, y nombraron por comisiona-  
do q. represente a esta villa al Sr. Alcalde seg.º  
de este Ayuntamiento, D. Joaquin Guillen, a quien  
se le libre el competente documento q. el Caba-  
lles Regidor q. se entregue de la Regencia de  
la Jurisdiccion Constitucional. Con lo q. se  
concluyo este acuerdo q. firmaron sus autores.

de que doy fe =

Guillén

Campes

Juan Navas

Martinez

Jimenez

Antoni

Juan Galvan

Ayuntamiento de Calaparra

En la villa de Calaparra a catorce de Nov.  
de mil ochoc. cuarenta: estando juntos  
los Srs. D. Antonio Moreno Fernandez Al-  
calde prin.º Const. Presidente, D. Joaquin  
Guillen Alcalde Segundo, D. Francisco Jimenez  
Alcalde Tercero y D. Juan Galvan  
Alcalde Cuarto y D. Pedro Mor.  
Alcalde Quinto y D. Luis Torrente Alcalde Constitu-